

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 153

Fecha Estado: 24/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030072020001400	Verbal	ROBINSON CANO	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto ordena incorporar al expediente requiere	23/11/2023		
05001310300720220043100	Verbal	INVERSIONES CREAR Y ING S.A.S	CREANDO PROYECTOS S.A.	Auto que acepta renuncia poder	23/11/2023		
05001310300720230016900	Verbal	BEATRIZ ALICIA GOMEZ RICARDO	MARIA MERCEDES GOMEZ RICARDO	Auto corre traslado	23/11/2023		
05001310300720230020900	Verbal	ANA MILENA VALENCIA DUARTE	LUZ ABRIOLA DUARTE GUISAO	Auto pone en conocimiento Acepta citación para diligencia de notificación personal y requiere	23/11/2023		
05001310300720230029900	Verbal	JORGE IVAN PULGARIN OROZCO	ANDRÉS FELIPE LONDOÑO BUSTAMANTE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente requiere so pena de terminar el proceso por desistimiento tácitoartículo 317 CGP-	23/11/2023		
05001310300720230031100	Ejecutivo Conexo	GREGORY JOSE CORTES RUIZ	TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL SA	Auto requiere autoriza entrega de títulos	23/11/2023		
05001310300720230031500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	WILBERG ANDREY CASTAÑO MARULANDA	Auto requiere so pena de terminarse el proceso por desistimiento tácito -artículo 317 C.G.P.	23/11/2023		
05001310300720230031500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	WILBERG ANDREY CASTAÑO MARULANDA	Auto decreta secuestro	23/11/2023		
05001310300720230038200	Verbal	EDIFICIO PORTO SANTO P.H.	INVERSIONES EURO S.A.	Auto rechaza demanda	23/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720230038600	Verbal	JUAN ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	GUILLERMO ORLANDO ANGARITA GALLÓN	Auto admite demanda	23/11/2023		
05001310300720230039100	Inspecciones judiciales y peritaciones	JOSE VICENTE DIAZ SERNA	XXXXXXXXXX	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Enviar el expediente a los jueces civiles del circuito de oralidad de Bello -reparto-.	23/11/2023		
05001310300720230041400	Ejecutivo Singular	ADOLFO LEON URIBE MESA	LUCAS CAÑAS JARAMILLO	Auto inadmite demanda	23/11/2023		
05001400302120190121901	Verbal	JHON ARTURO CARDENAS MESA	CONSTRUCTORA BUEN HOGAR S.A.S.	Auto pone en conocimiento No accede a aclarar o adicionar providencia	23/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA BACCA GARZON
SECRETARIO (A)